CERRILLOS
Municipio Ciudadano

ORD : 1100/329 /2022
ANT : Auditoria N°433
MAT : Administración y entregas de Vales de Gas

Cerrillos, 12 de diciembre de 2022

A: Srta. Lorena Facuse Rojas
Alcaldesa

De: Sr. Sergio Acha C.
Director de Control

Junto con saludar, tengo a bien remitir a usted informe sobre auditoría realizada al "Administración y entrega de Vales de Gas", durante el presente año, lo anterior a efecto de tener una validación de estos.

Antecedentes Generales:

La Municipalidad de Cerrillos es una Corporación autónoma de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad la establece el "artículo 1° de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades", es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Objetivo:

La presente auditoría tuvo por finalidad verificar el resguardo y distribución de los vales de gas, a efecto de poder comprobar la entrega a la comunidad de esta ayuda y minimizar el mal uso de este beneficio, todo ello dentro del marco del programa denominado "Acción Social 2022" sancionado por DE 202/115/2022 y sus modificaciones 202/400-475-511-525-689-706/2022. Las que fueron adquiridas por Convenio Marco y de acuerdo al DAP 2165 de fecha 22/07/2022, a la empresa Abastible S.A., por un total de $15.086.820.-

Área Fiscalizada:

El área fiscalizada es el Departamento de Acción Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Metodología Aplicada:

La presente auditoría, fue realizada mediante controles aleatorios, fiscalizaciones en terreno, recopilación de antecedentes, solicitud de información por escrito y revisión de los siguientes documentos:

- Nómina de Vales de gas de 11 Kilos.
- Actas de recepción, por la comunidad del Vale de Gas de 11 Kilos, con su respectiva copia del Carnet de Identidad.

Análisis de la Auditoría:

- Con los antecedentes anteriores se adquieren 1.200 Vales de Gas los que fueron entregados a la comunidad por el Departamento de Acción Social. Con esta información se coordina con este Departamento una reunión, en el que se le solicita que cada uno de estos vales que se entreguen, se deben remitir los respaldos a la Dirección de Control.
- El Jefe del Departamento de Acción Social indica, en la reunión, que dicho beneficio está siendo entregado a diferentes personas de la Comuna.
- En esa oportunidad nos indica que se realizó una entrega a la asesora de Alcaldía Srta. María José Góngora correspondiente a 50 Vales de Gas.
- Con esta última información se le pide fiscaliza a la Srta. Góngora, en el que se le solicita muestre los vales que tiene en su resguardo y poder. Además, que debe hacer llegar a la Dirección de Control del detalle de los Vales de Gas que ha entregado a la comunidad.
- La Srta. Góngora envía una copia del Memorándum N°32/2022, en el que remite al Jefe del Departamento de Acción Social, con la rendición de 24 Vales de Gas, quedando en su poder 26 vales por entregar a la comunidad.
- Se le insiste al Jefe del Departamento de Acción Social, que debe hacer llegar esta información a la Dirección de Control. (Memorándum 1100/942/2022)

Con respecto a los Vales de Gas que entrega el Departamento de Acción Social a la comunidad:

1.- Se sostiene reunión con el Jefe del Departamento Sr. Aldo Henríquez, en la que se le solicita nuevamente, remita a esta Dirección de Control los respaldos con los cuales ha entregado el beneficio a los diferentes habitantes de la comuna.
2.- En reunión del punto precedente, al Departamento de Acción Social, se detecta que estos valores son resguardados en un mueble dentro del Departamento con llave, el que es fácil de intervenir.
2.- Se comunica telefónicamente con el Sr Henríquez, el día 19/10/2022, para pedir que envié los antecedentes de entrega de los Vales de Gas
3.- Se remite por parte del Departamento de Acción Social, vía correo electrónico la nómina de los Vales entregados, pero ésta información no trae la dirección del beneficiario, donde fue entregado el Vale de Gas, por lo que se insiste con el Memorándum 1100/993/2022

6.- Finalmente se remiten las direcciones vía correo, que corresponde a la copia escaneada del comprobante de recepción de los beneficiarios. (Se adjuntan los respaldo en el archivo)

7.- Se trabaja con los antecedentes que envía el Departamento de Acción Social, que corresponden a las copias de los formularios de recepción, enviados por el Departamento de Acción Social, vía correo electrónico

8.- Además se trabaja con la copia de los comprobantes de entrega, en el que se encuentran los datos de las personas y sus direcciones, información trascendental en esta auditoría.

9.- En una de las visitas a terreno uno de las direcciones se encontraba sin moradores.

10.- De los informes entregados quedarían 51 Vales de Gas por entregar, los cuales de acuerdo a lo que dice el Jefe del Departamento de Acción Social se han ido entregando paulatinamente.

Conclusiones

1.- Los Vales de Gas, corresponden a valores, los que deben ser resguardados en una caja fuerte que dependa, idealmente, del Departamento de Acción Social, que tiene a cargo la custodia y entrega de dichos vales. De no ser posible esta opción, estos valores deben ser resguardados en caja fuerte de la Tesorería Municipal.

2.- La Dirección de Control, solicitará al Departamento de Informática que cree una carpeta, en la que las Unidades que sean Auditadas, tendrán que subir en dicha carpeta los antecedentes que se solicitan, esto con el propósito:

- Evitar la emisión de la información en papel.
- Disponer con mayor celeridad de la información solicitada.
- Una vez que se encuentre la información esta se rescata con todos los antecedentes.

3.- En el caso del Departamento que se audita debe incluir nombre completo, RUN, dirección. Todo ello en una planilla de cálculo y no como se informó escaneo de las fichas de ingreso.

3.- La información una vez solicitada deberá estar disponible en 48 horas en la carpeta de auditoría, para ser bajada de esta y con ello evitar la impresión en papel.

4.- Se debe considerar que estos beneficios a la comunidad deben ser administrado en su totalidad por el Departamento de Acción Social, ya que esta Unidad dispone de la experiencia, con profesionales preparados y con conocimiento en el tema.

5.- De los datos que se disponen, quedan 51 Vales de Gas por entregar, por lo que es necesario, que una vez se realice esta entrega de estos, se deben informar a esta Dirección para que se incluyan en un anexo a esta auditoría.

Resumen de los Vales de Gas:

- Vales de Gas Adquiridos	1.200.-
- Vales entregado	1.149.-
- Vales por entregar	51.-



Sergio Acha Cartes
Director de Control

Ditribución:

- **Archivo**

Cc

- **Archivo Auditoría**